

1.2 – 20.1

CIRCULAR CONJUNTA N° 0122

Tunja, 5 de octubre de 2016

PARA. ALCALDES, RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO 2249 DE 2014 Y 2134 DE 2015 SUSCRITOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y REDEPAZ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL BOYACÁ.

Asunto. Jornada de socialización Secretaría de Educación – Procuraduría General de la Nación, resultados correspondientes al desarrollo del Convenio No. 2249 de 2014 y Convenio No. 2134 de 2015 suscritos entre el Departamento de Boyacá y la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra – REDEPAZ.

En la vigencia 2015 la Secretaría de Educación Departamental y REDEPAZ finalizaron el desarrollo de actividades del convenio No. 2249 de 2015, que se definió como: "MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", en el cual actuó como coadyuvante la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Regional Boyacá, cuyos resultados deben ser socializados en la medida de la responsabilidad establecida en la Ley 1620 de 2013 y decreto 1965 de 2013.

Igualmente, se encuentra en proceso de cierre el Convenio No. 2134 de 2015 suscrito entre las partes ya mencionadas, cuyo objeto se relaciona con el desarrollo del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LOS VALORES DEMOCRATICOS Y LOS DERECHOS HUMANOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO MOTOR DEL DESARROLLO Y LA RECONCILIACIÓN COMUNITARIA", así mismo se presentarán resultados de la ejecución.

Por lo anterior, convocamos a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas y Alcaldes de los municipios no certificados correspondientes, para el desarrollo de una jornada de socialización que se llevará a cabo el día 10 de octubre del presente año, a partir de las 9:00 A.M., en las instalaciones de la sede Central del Colegio de Boyacá, cuya asistencia es de carácter obligatorio.

Los Alcaldes convocados corresponden a los municipios no certificados de: Nobsa, Paipa, Labranzagrande, Ventaquemada, Guateque, Garagoa, Ramiriquí, Miraflores, Chiquinquirá,

Villa de Leyva, Moniquirá, El Cocuy, Soata, Socha, Puerto Boyacá, Aquitania, Pajarito, Paya, Pisba, Mongua, Pesca, Tasco, Mongui, Tópaga, Socotá, Chita, Paz de Río, Miraflores, Campohermoso, Páez, Panqueba, Guacamayas, El Espino, Boavita, La Uvita, Belén, San Mateo, San Eduardo, Paipa, Chiquinquirá, San Luis de Gaceno, Samacá y Santana. Los alcaldes deben asistir con el acompañamiento del líder del comité de convivencia de su municipio.

Los Rectores corresponden a las Instituciones Educativas Oficiales incluidas en la siguiente relación, de conformidad con los convenios desarrollados:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVENIO 002134	
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Aquitania	Institución Educativa Toquilla
	Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella
	Institución Educativa Región Sur
Pajarito	Instituto Técnico Agropecuario
Labranzagrande	Institución Educativa Valentín García
Pisba	Institución Educativa Ramón Barrantes
Paya	Institución Educativa El Rosario
Mongua	Institución Educativa Lisandro Cely
	Institución Educativa Tunjuelo
Pesca	Institución Educativa Indalecio Vásquez
Tasco	Institución Educativa Jorge Guillermo Mojica Márquez
Mongui	Institución Técnico Comercial José Acevedo y Gómez
Socha	Escuela Normal Superior
	Colegio Pedro José Sarmiento
Tópaga	Institución Educativa Carlos Julio Umaña Torres
	Institución Educativa Vado Castro
Socotá	Colegio Técnico Francisco José de Caldas
	Institución Educativa Cómeza Hoyada
Chita	Institución Educativa José María Pottier
	Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón
Paz de Río	Institución Educativa Técnica Industrial y Minera
Miraflores	Institución Educativa Sergio Camargo
Campohermoso	Institución Educativa Técnica Agropecuaria
Páez	Institución Educativa de Educación Básica y Media Técnica José Acevedo
Panqueba	Institución Educativa Técnica de Panqueba
Guacamayas	Institución Educativa Técnica San Diego de Alcalá
El Espino	Institución Educativa El Espino
Soatá	Institución Educativa Juan José Rondón
	Institución Educativa Normal Superior la Presentación



Boyacá

Secretaría de Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVENIO 002134 DE 2015	
Boavita	Institución Educativa Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario
	Institución Educativa Técnica Industrial Mariscal Sucre
	Institución Educativa Técnica Agrícola
La Uvita	Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes
	Institución Educativa Técnica Agroindustrial Cusagui
Belén	Institución Educativa Susana Guillemín
	Institución Educativa Carlos Alberto Olano
San Mateo	Institución Educativa Normal Superior
San Eduardo	Institución Educativa Técnica Antonio Nariño
Paipa	Institución Educativa Armando Solano
	Institución Educativa El Rosario
	Institución Educativa Tomás Vásquez Rodríguez
	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palermo
Chíquiquirá	Institución Educativa José Joaquín Casas
	Institución Educativa Normal Superior Sor Josefa del Castillo y Guevara
	Institución Educativa Técnica Julio Flórez
	Institución Educativa Comercial Sagrado Corazón de Jesús
	Institución Educativa Técnica Pio Alberto Ferro Peña
Puerto Boyacá	Institución Educativa Antonia Santos
	Institución Educativa Jhon F. Kennedy
	Institución Educativa José Antonio Galán
	Institución Educativa San Pedro Claver
Garagoa	Institución Educativa Marco Aurelio Bernal
San Luis de Gaceno	Institución Educativa Técnica San Luis
Gámeza	Institución Educativa Juan José Reyes Patria
	Institución Educativa Saza
INSTUCIONES EDUCATIVAS CONVENIO 002249 DE 2014	
Samacá	Nacionalizado de Samacá
Moniquirá	Institución Educativa Antonio Nariño
Villa de Leyva	Institución Educativa Antonio Nariño
Pesca	Institución Educativa Indalecio Vásquez
Paipa	Institución Educativa Agropecuaria
Ramiriquí	Institución Educativa José Ignacio de Márquez
Santana	Institución Educativa Antonio Ricaurte
Paz de Río	Institución Educativa Técnica Paz del Río
Soatá	Escuela Normal Superior
Guateque	Institución Educativa Olaya Herrera



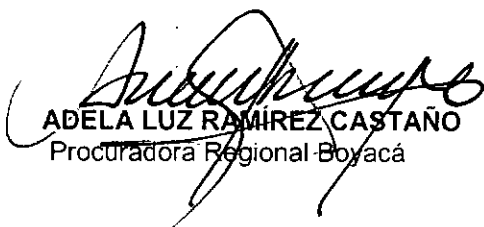
Boyacá

Secretaría de Educación

Para mayor información por favor comunicarse con Rafael Mesa Pérez, Coordinador Departamental REDEPAZ - Boyacá al correo redepazboyaca1@gmail.com o Celular: 3204162492.

Sin otro particular.

Cordialmente,


ADELA LUZ RAMÍREZ CASTAÑO
Procuradora Regional Boyacá


EDDY REYES GRISALES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor Convenio No. 2134 de 2015


JORGE FERNEY CUBIDES ANTOLÍNEZ
Secretario de Educación de Boyacá


Mateo Roa B. - Prof. De Apoyo Of. Asesora de Planeación.